

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Juésves 21.—Santa Juana Francisca Fremiot viuda.
Viérnes 22.—Santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano mártires.
Sábado 23.—San Felipe Benicio confesor.

Cultos.

Juésves 21.—La Misa y el oficio divino son de Sta. Juana Francisca Fremiot *de Chantal* viuda, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava.

Exposicion en Santa Magdalena.

Viérnes 22.—La Misa y el oficio divino son de la octava de la Asuncion de la Santísima Virgen con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Timoteo y compañeros mártires.

Exposicion en San Agustin.

Iglesia de San Agustin.—Solemne Novena que la Real Archicofradia de Nuestra Señora de la Correa consagra á su excelsa Madre y Patrona en preparacion á su festividad:

El próximo viérnes, primer dia de la novena, y todos los dias de ella á las seis y media de la mañana habrá Misa rezada con meditacion y órgano. Por la noche Rosario y Ejercicio del dia, cantándose las Ave Marias y Gozos de Nuestra Señora.

Los cofrades pueden ganar Indulgencia Plenaria cada dia de la novena.

Sábado 23.—La Misa y el oficio divino son de San Felipe Benicio confesor con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Vigilia de San Bartolomé Apóstol.

Al anochecer se practicará en la iglesia de San Agustin, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la *Felicitation Sabatina*.

BLASCO DE GARAY É ISAAC PERAL

La excelente revista católica que vé la luz en Madrid con el título de *La Controversia*, ha publicado en su último número el siguiente artículo que con gusto reproducimos, porque todo lo que sea enaltecer las glorias pátrias encontrará siempre en nosotros favorable acogida:

«El submarino eléctrico inventado por el sabio oficial de nuestra Armada señor Peral, trae á la memoria el nombre de otro marino no menos ilustre, y tambien compatriota nuestro.

Sabido es que la primera aplicacion del vapor como fuerza motriz de las embarcaciones se debe al español Blasco de Garay, capitan de mar, quien, en 1543 «dió noticia al emperador y rey Carlos V, (I de España) de una máquina de su invencion para hacer andar toda clase de barcos, sin necesidad de remos ni velas.» A pesar de los obstáculos y oposiciones que experimentó este proyecto, el emperador mandó que se hiciese el ensayo en el puerto de Barcelona; y, en efecto, se colocó «una gran caldera de agua hirviendo, dos ruedas de movimiento aplicadas á una y otra banda del mismo, y otras varias piezas de que se componia la máquina; con cuyo mecanismo navegó facilmente, caminando una legua por hora.

No obstante el empeño en desacreditar la invencion, ésta fué aprobada, y á no ser por la expedicion que en aquellos momentos hubo de emprender Carlos V, sin duda hubiera realizado las aplicaciones de dicha máquina, la cual quedó depositada en el arsenal, costeando el Emperador todos los gastos de construccion y ensayo, y concediendo además un premio al inventor.

Ahora, á los trescientos cuarenta y siete años de aquella utilísima invencion, el insigne marino que con su prodigioso invento alcanzó el justísimo privilegio de llamar la atencion del mundo entero, aplica la electricidad como fuerza motriz de los barcos y logra lo que hasta aquí se creía irrealizable, esto es, resolver el gran problema de la *navegacion submarina*, invento que ofrece á su patria como fruto provechosísimo é inapreciable del génio, del estudio y de la perseverancia.

En Junio de 1543 hizo sus pruebas Blasco de Garay en Barcelona.

En Junio de 1890 las ha verificado Peral en Cádiz.

Ambas son fechas memorables para nuestro pais; ambas deben quedar por siempre grabadas en las páginas de la historia patria por tan brillante modo honrada y enaltecida por dos de sus hijos esclarecidos.

Garay y Peral son apellidos que no deben, que no pueden ser olvidados; ambos se completan y ambos significan que también hay en nuestro pais hombres tan sabios como modestos que nada tienen que envidiar á los de extranjeras naciones, y cuyos inventos y adelantos científicos dejan eterna huella en la humanidad para gloria de la civilizacion y honra propia.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

El Ilmo. Sr. Obispo de Málaga ha dirigido á los párrocos de sus Diócesis una circular para que lleven al ánimo de sus feligreses la conviccion de que el matrimonio

civil no está autorizado por Dios, y de que los que se unen civilmente deben hacer ante el juez municipal previa abjuracion de la fé católica. El Obispo se queja de que haya jueces municipales que, por odio á la Iglesia ó mal avenidos con los curas casen civilmente á persona notoriamente católicas.

Segun dice un periódico de Zaragoza ascienden á 3.000 próximamente los miembros inscriptos para asistir al congreso Católico; de ellos unos 700 son de Zaragoza.

Cortamos del *Diario de Sevilla*:

«Ha servido de satisfaccion para los modestos cofrades de la Hermandad de los Negritos, y de edificacion para el pueblo, la asistencia á la funcion principal celebrada el dia 2 en su capilla y á la procesion del dia 3, de una comision del aristocrático cuerpo de la Maestranza que ejerce el patronato de aquella Corporacion.»

Como ante Dios no hay distincion de colores, ni de razas, ni otros privilegios que los que emanan de la virtud, esa confusion de clases ante el Padre comun, al que todos adoran, resulta en extremo hermosa, y es una prueba más de que solo en la práctica del Catolicismo es donde se encuentran en accion las verdaderas igualdad y fraternidad que demoníacamente parodian y tergiversan las impías escuelas revolucionarias.

Dice un periódico de la Corte: «La Congregacion del Indice ha prohibido la obra titulada: *Lo spiritismo in senso cristiano* por Teófilo Coreni»

Sin conocer el libro y solo por el título, ya nos parece condenable esta obra.

¿Para que sirven los curas y los frailes? Pues para *nada* como van á ver nuestros lectores.

«Un religioso italiano, el P. Mateo Albertí, ha inventado un aparato destinado á precaver las desgracias que á veces ocurren

á los trabajadores en los ferrocarriles al enganchar los carruajes.»

«El Instituto de estudios superiores fundado en la Universidad de Lovaina, ha nombrado profesor de Cosmología á M. Doilodot, Sacerdote de Namur, gran filósofo y geólogo, doctor en ciencias naturales y antiguo discípulo y colaborador de M. Mercier.»

«Los Rdos. PP. Benedictinos de la abadia de Maredsons, han fundado una excelente *Revista benedictina* que al fin del año, contiene 576 páginas con sus correspondientes índices.»

Basta. Veamos ahora para que sirven liberales y masones y demás *ejusdem fúrfuris*, que llaman holgazanes á los curas y frailes.

Sirven para todo, se entiende, lo que conduzca á echar barriga.

Dice un periódico de Madrid:

«En el expreso del Norte salió el sábado para San Sebastian el señor Sagasta el cual lleva el siguiente itinerario: de San Sebastian, marchará á Bilbao, en cuya poblacion permanecerá cuatro dias. Sus amigos le ofrecerán un almuerzo político (!) en el que pronunciará un discurso. Irá despues á Biarritz, donde el señor Lopez Dominguez le tiene ofrecido un almuerzo, y el señor Leon y Castillo una comida: á estos banquetes asistirán los ex-ministros fusionistas. Otro almuerzo le ha ofrecido el señor Duque de Tameses.»

Otra. «Una vez adoptados los acuerdos convenientes pasaron los individuos de la *Junta del Censo* al salon, donde se les tenia preparado un suculento almuerzo, que *saborearon amigablemente*, ministeriales, fusionistas y republicanos.»

Resumen: banquete por aquí, comilona por allá, aquí un almuerzo, mas allá un *lunch* con veinte docenas de brindis y otras tantas libaciones..... y viva la holgazanería de los liberales y masones, digo, *de los frailes*.

Dicen de Palma de Mallorca que la esclarecida Orden Dominicana que se dedica á las misiones de Filipinas, desea un lugar de capacidad y buenas condiciones para Colegio de novicios, á cuyo fin se ha dirigido al Señor Obispo de aquella Diócesis

para habilitar si es posible el claustro del ex-convento de Padres Dominicos. Con este objeto conferenció el Prelado con las autoridades de la localidad.

De una carta que ha dirigido al Emmo. Cardenal Monescillo el célebre Peral inventor del submarino, contestando á la felicitacion de dicho prelado, entresacamos las siguientes líneas.

«La sublime virtud de la humildad, tan sabiamente predicada por Nuestro Señor Jesucristo, tiene más valor de lo que parece; ella me hace no desear ni necesitar nada, y me ha evitado los males que traen consigo los odios y rencores y otra porcion de pasiones que afortunadamente no conozco; no puedo ser, pues, más feliz de lo que soy. ¡Bendito sea Dios, que así me hizo y que tan visiblemente me protege!»

Indudablemente los *libre-pensadores* están de desgracia. No hay celebridad europea que no los resulte *retrograda y fanática* como dirian ellos, ó racional y cristiana que diriamos nosotros.

¿Si será que el verdadero talento está reñido con el *pienso libre*?

Algo hay de eso.

Hé aquí la estadística que han publicado los periódicos relativa á los crímenes cometidos en España durante el año 1889.

Número total de delitos perseguidos	63,176
Número de personas acusadas	106,176
De estas pudieron librar el cuerpo; ó lo que es lo mismo, fueron absueltas	86,167
Quedando por tanto condenadas solamente	40,009

Añádase á esto 501 suicidas que ha habido en España durante un solo año, y resultará perfectamente fotografiado el estado moral en que nos hallamos. ¡Triste cuadro por cierto!

Pero es aun más triste que al amparo de las libertades modernas y á ciencia y pa-

ciencia de la autoridad se cometan públicamente verdaderos crímenes, que no otra cosa son los mal llamados *lances de honor*. No ha mucho tiempo que la prensa liberal relataba siete lances de esta clase verificados en la corte en una sola semana, á saber: uno entre dos señores periodistas, otro entre dos Diputados, otro entre dos Concejales no Diputados, otro entre dos jóvenes estudiantes ó semiestudiantes, otro entre dos caballeros que se provocaron y agredieron en un teatro, otro entre dos mozos de tahona y otro entre dos comensales de una taberna, los cuales salieron desafiados á las Vistillas en la oscuridad de la noche.

Y todo esto sin que haya una sola autoridad de tantas como cobran por Gracia y Justicia, que nos haga la *justicia* ó la *gracia* de llevar á los tribunales á los que con tanta desfachatez infringen las leyes de la nación. ¿Qué se ha hecho de los celosos fiscales llamados á perseguir los delitos que teniendo en las mismas barbas no dicen esta boca es mía? Ya se vé, tan ocupados están en denunciar á los curas que predicán contra el *liberalismo* que no les queda tiempo para otra cosa.

Leemos:

»Para el caso de que la epidemia colérica tomara desarrollo en Valencia, la Junta del Círculo Católico obrero de San Vicente Ferrer tiene acordado facilitar á los trabajadores que fueran atacados socorros extraordinarios y la conveniente asistencia, para cuyo objeto se ha organizado una numerosa comision de obreros que voluntariamente se han prestado á cuidar y consolar á sus hermanos enfermos, y aun, si las circunstancias lo permitieran, á asistir también á quien les llamara, aunque no perteneciere al expresado Centro.»

Este nobilísimo ejemplo de caridad y desprendimiento dan al mundo los obreros católicos.

Veamos ahora que ejemplo dan los trabajadores alejados del espíritu de la Iglesia y

seducidos por las ideas socialistas y anarquistas.

«El domingo 3 del actual hubo en Madrid dos reuniones de obreros en que se excitó en todos los tonos del salvajismo al exterminio y muerte de los burgueses, esto es, de todos los que no sean obreros socialistas.

»En la fábrica de «Can Gana», sita en San Martin de Provencals, hubo un tumulto entre los que quieren holgar y los que no quieren. Tres operarias del Pueblo Nuevo, que habian ingresado en la fábrica á las once, al salir á las doce, salióles al encuentro en la calle de San Pedro un compacto grupo de mujeres que despues de llenarlas de improperios las golpearon. Otro grupo les dió un trato semejante en la calle de Casanovas acompañándolas á gritos hasta el tranvia en el cual se marcharon.

»Para comprender hasta que punto son odiados los «esquirols», obreros no asociados, baste decir que en las casas de comida situadas cerca de la fábrica, y en las cuales comen gran numero de trabajadores negáronse á dar de comer á aquellos operarios.»

¿Verdad que merece meditarse esta diferencia entre unos y otros obreros? Los que viven conforme al espíritu de la Iglesia hállanse dispuestos al sacrificio y al heroismo, los que se alejan del templo y no creen en Dios anímense mutuamente y se preparan para el crimen, llegando á negar hasta el necesario sustento á los que rehusan seguirles por los caminos de peticion.

El periódico que mejor ha informado á sus lectores de los sucesos de Buenos-Aires, y puede decirse que el único que ha publicado en Europa telegramas que valgan la pena, ha sido el *Times*, de Lóndres. Hé aquí lo que, hablando sobre esto, dice el corresponsal del *Journal des Debats* en la capital de Inglaterra: «Ayer y hoy, escribe, ha publicado el *Times* telegramas muy largos, detallados y realmente admirables, enterando hora por hora al público de los acontecimientos de que Buenos-Aires ha sido teatro. Calculo que esos despachos han costado lo siguiente: El telegrama del lunes tiene 130 líneas que, á ocho palabras, ha-

cen 1048. A siete chelines, suman 366 libras esterlinas 16 chelines, ó sean 9.170 pesetas. El del martes tiene 231 líneas, esto es, 1.848 palabras, que costaron 646 libras 16 chelines, ó 16.170 pesetas. De manera que el *Times* ha gastado en dos días más de *cinco mil duros* para tener á sus lectores al tanto de lo que pasaba en Buenos Aires. Añadiré que, calculando en 5.000 duros el importe de estos dos telegramas, no llego á la verdad; pues si bien algunas líneas no tienen ocho palabras, sé en cambio que los corresponsales del *Times* tienen órden de *redactar sus despachos en lenguaje ordinario, sin suprimir palabras y con la puntuacion, á fin de evitar errores.* Y no se cuenta el crecido tanto por ciento que cobran los mismos corresponsales.

Cortamos de un periódico liberal:

«Se ha presentado en el Ayuntamiento de Córdoba un Padre jesuita para entregar al alcalde 40.000 reales, en concepto de restitucion á las arcas municipales, cantidad que habia recibido bajo sigilo confesional.»

¡A ver que día se nos dice que se han encargado actos de esta clase á la logia tal ó cual ó á la escuela laica y librepensadora!

Dicen de Madrid:

«El capitán general de Filipinas ha telegrafiado al Gobierno dándole cuenta de un terrible suceso ocurrido en la Isla de Yap, (Carolinias).

»Un destacamento de soldados desarmados que se hallaban cortando madera en un bosque inmediato á Yap, fué sorprendido por la tribu llamada Malatana, asesinando al teniente Porras junto con 27 soldados de los que tenia á sus órdenes salvándose otros 27 soldados y un misionero.

»Media hora despues de haber recibido el despacho citado, el Presidente del Consejo habia ya conferenciado con el ministro de la Guerra y el subsecretario de Ultramar, y se expidió telegráficamente autorizacion al capitán general de Filipinas para que á toda costa hicieran respetar la bandera nacional y castigara á los culpables.»

Bien esta eso, pero además parécenos que se deben tomar otras medidas para que no se repitan en aquellas apartadas regiones estos atentados. Está positivamente averiguado que las sectas rivales del catolicismo desarrollan en las Carolinas como en Filipinas una propaganda contra España de lo mas traidor y pérfido que se conoce, excitando á la poblacion indígena á la rebeldia. Y mientras no se ponga coto á semejantes maniobras no cesara el peligro de las vidas de nuestros soldados, espuestos á ser asesinados por los salvajes.

Telegrafian de Madrid que reina alarma en aquella capital por circular la noticia de haber ocurrido una defuncion del cólera en la calle del Norte.

Contribuye á la alarma la noticia de una invasion ocurrida en Ceniciento, [lugar de esta provincia á donde ha ido un delegado del gobernador. Supónese asimismo que ha ocurrido alguna invasion en el cuartel de San Gil.

Se ha declarado el cólera en la isla de Palma, situada en la Albufera, (Valencia) siendo varias las invasiones.

Telegrafian de Marsella que se han adoptado allí algunas precauciones con las procedencias marítimas de Nápoles y Génova, en donde segun parece, han ocurrido algunos casos de cólera.

El Times dice que segun noticias recibidas de San Francisco de California, se ha desarrollado el cólera en el Japon, habiéndose registrado bastantes casos en Yokohama y Nangasaki.

Otros periódicos dicen que en el Cairo tambien ha hecho su aparicion la epidemia colérica.

Gacetilla.

Segun parece la Junta provincial de Sanidad no consiente que el vapor *Ciudad de Ciudadela* sufra observacion en

este puerto como se venia haciendo, de modo que en adelante tendrá que ir á Mahon. En vista de lo cual la Compañía de navegacion ha dispuesto que el *Ciudad de Ciudadela* salga todos los lunes de Barcelona para Mahón á las seis de la tarde, y de Mahon para Ciudadela, Sóller y Barcelona todos los sábados á la una de la tarde admitiendo carga y pasajeros para todos estos puntos.

Ayer salió para Mahon el Delegado de Vigilancia en Menorca, Sr. Baron de Benimuslem, quien habia venido á esta ciudad para asuntos concernientes á su ramo. Sabemos que fueron á visitarle entre otras muchas personas el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico interino acompañado de su secretario y una comision del Ilustrísimo Cabildo de esta santa Iglesia Catedral.

Con gusto publicamos la siguiente circular sobre cuyo contenido llamamos vivamente la atencion de nuestros abonados.

«*Oratorio y Casa Salesiana de Ciudadela.* (Menorca).—Siendo de suma necesidad la construccion de una Capilla ó Iglesia pública en terreno contiguo á esta casa con el santo fin de dar culto solemne á Dios nuestro Señor y á su Santísima Madre la Inmaculada Virgen María, al propio tiempo que para la cristiana educacion y moralizacion de los trescientos niños y jóvenes inscritos en este Oratorio; careciendo el que suscribe de toda proteccion y recursos para la realizacion de tan santa empresa, debidamente autorizado por el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico de la Diócesis para recoger limosnas á este objeto, tiene el honor de acudir á V. suplicándole se digne contribuir con su óbolo segun le dicte su caritativo corazon, á dar mucha gloria á Dios y á la salvacion de esas tiernas almas, bien confiado y seguro que obtendrá para sí y los suyos las bendiciones y favores celestiales, y de

los Salesianos agradecidos las oraciones diarias.—Ciudadela 15 de Agosto de 1890.—*Federico Pareja, Pbro.*»

Copiamos el siguiente artículo 178, capítulo XIX del Reglamento de Impuestos de consumos vigente, por lo que pudiera convenir á nuestros lectores, puesto que suele ser infringido en algunas circunstancias. «Las especies; dice el citado artículo, que conduzcan los viajeros para su consumo particular en un sólo día próximamente, no serán objeto de adeudo.»

Una persona ha regalado a la Biblioteca pública de Mahon un ejemplar en latin de las «Cuestiones de S. Agustin, obra incunable ó impresa en los principios de la tipografia en Lyon en 1497, por el acreditado maestro Juan Trechsel, con bellos caracteres góticos, á dos columnas, sin foliacion, bastante bien conservado y buena encuadernacion.

Há sido nombrado Asesor de Marina de esta Provincia el Abogado D. Juan J. Vidal y Mir de Mahon.

La Gaceta publica un Real Decreto prorrogando el plazo para la rectificacion de las listas electorales hasta el dia veinte del actual.

Pocas semanas hace que la «Compañía de Navegacion» de esta ciudad recibió una comunicacion del Sr. Delegado de Vigilancia de Mahon, en la cual se transcribía un despacho del Sr. Gobernador Civil de la Provincia concebido en términos muy *expresivos*, amenazando á dicha Compañía con un *severo correctivo* si no cumplía en adelante el vapor «Ciudad de Ciudadela» con la prescripciones sanitarias. De todo lo cual pudo inferirse, en primer lugar, que el Sr. Gobernador olvidaba que en Ciudadela

exista Direccion y Junta local de Sanidad, pues de lo contrario, á nuestro modo de ver, parece que no debía de amenazar á la «Compañía, sino á la Direccion de Sanidad que hubiese consentido las supuestas faltas á las órdenes sanitarias.

Por otra parte no se han cometido las tales faltas por los administradores del vapor, puesto que se ha procurado cumplir con toda exactitud la observacion de cuatro dias impuesta por el mismo Sr. Gobernador á las procedencias de la Península. No sabemos que hayan hecho más las otras compañías navieras de las Baleares.

Contestada la comunicacion á que nos referimos por la «Compañía de Navegacion» el Sr. Gobernador tuvo á bien disponer, esta vez creemos que por conducto de la Direccion de Sanidad de este puerto, que el vapor «Ciudad de Ciudadela» sufra al menos uno de los consabidos cuatro días de observacion en Palma y los tres restantes en este puerto. Con esto ya comprenderán nuestros lectores cuan grande era el perjuicio que se irogaba á la «Compañía de Navegacion, tanto que se hubiera visto quizá obligada á amarrar, para mientras Dios quisiera, el hermoso vapor que tan á la vista tienen ciertas gentes. Y lo más raro del caso es que, segun públicamente se dice, sólo para el vapor «Ciudad de Ciudadela» se ha dispuesto tal medida, cuando son varios los buques de vela que hacen el tráfico entre esta ciudad y la Península. Será sin duda porque esos buques no conducen pasajeros; sin embargo, géneros mucho más contumaces que lo que lo pueden ser las personas, quizá lleven esos buques veleros y no se ha de tener esto en cuenta cuando se trata de *hacer cumplir* las prescripciones sanitarias?

Mas como todo tiene remedio en

este mundo, la «Compañía de Navegacion» ha dado en esta ocasion con uno que le permite cumplir con los deseos del Sr. Gobernador y evitar al mismo tiempo los graves perjuicios de tener que hacer un viaje semanal á Palma. Acordó, pues, la Junta de Gobierno de la citada Compañía que el vapor «Ciudad de Ciudadela» cumpla la observacion de tres dias para el pasaje y uno más para la carga en el puerto de Mahon, y aprovechando ocasion tan propicia, admitir en Barcelona carga y pasajeros para dicha ciudad, con lo cual quizá se recompensen los crecidos gastos que las órdenes del Sr. Gobernador ocasionan á la Compañía.

Juzgamos acertadísima tal medida. Y en cuanto á las disposiciones del Sr. Gobernador civil de la Provincia, debemos hacer constar que acatamos todo el alcance que puedan tener en relacion á la salud pública; pero lamentariamos de veras que sus órdenes viniesen á herir en lo más vivo el sentimiento de todo un pueblo, para el cual es motivo de justa satisfaccion tener entre sus barcos un vapor que ha costado no pocos sacrificios.

D. Enrique Fajarnés ha publicado en un periódico de Palma, algunos datos interesantes sobre *la instruccion de la mujer en Menorca*. De ellos resulta que la mujer menorquina es mas instruida que la de varias capitales de provincia, y mas que los hombres de Murcia, y de muchas poblaciones importantes de España.

Dícennos que promete ser tanta la afluencia de ciudadelanos á la fiesta cívico-religiosa, que en el domingo próximo debe celebrarse en Ferrerías en honor de San Bartolomé, que difícilmente puede encontrarse algun carrua-

je de alquiler que no esté ya contratado para el indicado objeto.

Se cree que á causa del estado sanitario de la nacion, se aplazará el Congreso Católico que se proyectaba celebrar en Zaragoza y cuya apertura se habia fijado para el dia 5 del próximo Octubre.

Son muchas las personas que durante la presente temporada de calor acostumbran tomar baños de mar, á pesar de las molestias que les ocasionan, á causa de no haber aquí ningun establecimiento balneario que si existiera aumentaria considerablemente el número de bañistas y creemos podria producir pingües resultados al que lo montara.

Segun los datos oficiales publicados por la «Gaceta» del dia 15 del actual, en el pueblo de Memmeli (Alicante) el cólera ha hecho durante varios dias 11 invasiones y 4 defunciones; en Llosa de Camacho 2 invasiones y 2 defunciones; en Llorena 2 invasiones y 2 defunciones y en los diez y seis pueblos de Valencia 33 invasiones y 16 defunciones.

Un bienhechor, amante de la juventud, sufraga los gastos de la carrera eclesiástica á algunos jóvenes mayores de quince años y que no pasen de treinta, siempre que tengan disposiciones para los estudios, sean de buena conducta moral y con vocacion conocida al Sacerdocio. El que se encuentre en condiciones puede entenderse con el Párroco de Villajuán, en la provincia de Pontevedra, D. Vicente María Tetamani.

Se desea sean pronto en pretender la admisión, pues el tiempo para las pre tensiones es solo de tres meses, Junio, Julio y Agosto, debiendo comenzar los estudios en Septiembre los que sean elegidos, ó antes si á los mismos conviene.

SECCION RECREATIVA.

CHARADAS

En la tienda de un judio,
Hombre de muy mala *tercia*
Hijo de *dos prima cuarta*
Y de dudosa conciencia,
Un *todo* de lindo aspecto
Compré por dos mil pesetas
Para dárselo á *dos dos*
Que me trajo de Bruselas
Una hermosa *dos tras prima*
Con adornos á la inglesa,
En un *prima tres* vecino
Fuíme luego con presteza,
Y al salir de allí un granuja
Tres cuarta por excelencia
Me dió un fuerte empujon
Que me hizo ver las estrellas;
Y arrancándome veloz
Aquella preciosa prenda,
Alejóse de mi vista
Mas lijero que una flecha.

JACINTO.

2.^a

La *segunda prima* par;
La *prima* denota esencia;
La *tercera* y la *tres cuatro*
Por consonantes se cuentan,
Y el *total* expresa el nombre
De una planta forrajera.

JACINTO.

(La soluciones el sábado 30 del actual.)

Solucion á la charada del sábado 2 del actual:

RE-TI-RA-DA.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 19. --4'55 tarde

4 por ciento Interior	77'70
4 por ciento Exterior	80'22
4 por ciento Amortizable	90'75
Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba	108'20
Acciones Ferrocarril Francia	53'80
Id. id. Orense	19'90
Obligaciones id. Francia	63'85
Id. id. Orense	45'15
Id. id. Almansa	77' "
Billetes Ferrocarril Francia al 6 por ciento	100'65
Cambio giro sobre Paris á 8 dias vista	5'15
Valores locales	
Acciones Banco de Ciudadela	39'00
id. Crédito Industrial Mercantil	12'00

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.